



E.E. 2024/005639

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **03 DIC. 2024**

VISTO: la realización de la 16ª Conferencia de las Partes (COP16) de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD), que se llevará a cabo del 2 al 13 de diciembre de 2024, en la ciudad de Riyadh, Arabia Saudita;

RESULTANDO: I) que el Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, del Ministerio de Ambiente, Gerardo Evia, extendió la invitación a la Arquitecta Ana Álvarez, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;

II) que el Director Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, atento a las políticas del Ministerio y específicamente de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, entiende de relevancia la participación en la COP16 de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD), de la Gerente (I) del Área Planificación Territorial, Arq. Ana Álvarez;

III) que el Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, del Ministerio de Ambiente, Gerardo Evia, informa que solicitó a los organizadores el financiamiento total para la participación de la Arq. Ana Álvarez, en la referida Conferencia;

CONSIDERANDO: I) que se estima necesario designar en Misión Oficial a la Gerente (I) del Área Planificación Territorial, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Arq. Ana Álvarez, para participar de la 16ª Conferencia de las Partes (COP16) de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD), que se llevará a cabo del 2 al 13 de diciembre de 2024, en la ciudad de Riyadh, Arabia Saudita;

II) que se presenta fuera de plazo, en virtud de haber recibido la confirmación de los Organizadores de la aprobación de la

financiación de la presente Misión, el 27 de noviembre de 2024;

III) que la participación referida, no generará gasto alguno para el Estado;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el artículo 6º del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial a la Arq. Ana Álvarez, Gerente (I) del Área Planificación Territorial, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para participar de la 16ª Conferencia de las Partes (COP16), de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD), entre los días 1 y 14 de diciembre de 2024, en la ciudad de Riyadh, Arabia Saudita.

2º.- La Misión Oficial no genera gasto para el Estado, ni para el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

3º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la notificación correspondiente, cumplido pase a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial a fin de elaborar el informe correspondiente de los conocimientos adquiridos en el citado evento. -



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República